

Nº. - 15.
- - - -

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
24 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y seis de Febrero a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. - 16
- - - -

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
26, DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1937.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y seis del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Girerol, del Sr. Sindico D. Juan Fiól Con-

rado, de los Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herberos, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día diez y nueve de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Salleras, agradece acuerdo Corporación. El Sr. Salleras, antes de seguir el despacho, pide la palabra y expone, que agradece con toda el alma el acuerdo tomado por esta Corporación, de hacer constar en acta su sentimiento por la defunción de la madre del dicente, con lo cual han honrado la memoria de la que supo educar a sus hijos como buenos ciudadanos.

2
Cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de 46.890'75, pesetas, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de D. Antonio Darder, efectos y materiales camiones riego, obras y barrenderas, mes Enero, 146'60 Ptas. — Otra del mismo, por id, id, coche Alcaldia, mes id, 239'85 — Una de D. J. Alberti, Salas, materiales Taller Herreria, mes id, 68'85 — Una de D. Manuel Mir, materiales Oficinas, mes id, 20 — Una de D. Juan Ordinas, por id, id, mes id, 351'75 — Una de D. Francisco Soler, 1500 impresos Sanidad, mes id, 57 — Otra del mismo, por material Oficinas, mes id, 122 — Una de D. Guillermo Adrover, enunciados en el Dia, mes id, 13'45 — Otra del mismo, por id, mes id, 19'55 — Otra del mismo, por id, 20'50 — Una del Centro Anuncios, por enunciados periodicos, mes id, 66'10. — Una de la Almudaina, por id, 12'70 — Otra del mismo, por id, mes id, 18'70 — Otra del mismo por id, mes id, 21'90 — Otra del mismo, por id, mes id, 20'70. — Una de Service Station, por una camara para el coche de la Al-



caldia, mes Enero, 15'90 = Una de D. Miguel Colom, Habilitado de Bomberos, por asistencia a Teatros, mes Enero, 294 = Una de la Gas y Electricidad, consumo gas dependencias Municipales mes id 75'13 - Otra del mismo, por id, id, consumo id, en Dispensario, mes id, 10'60 = Otra de la misma, por alquiler contador id, mes id, 25'40 = Otra de la misma alumbrado eléctrico a contador Dispensario mes id, 80'65 = Otra de la misma, fuerza motriz dependencias, mes Enero, 72'10 = Otra de la misma, por id, id, Matadero, mes id, 3'80 = Otra de la misma, alumbrado eléctrico, dependencias municipales, mes id, 1.546'25. - Otra de la misma id, público Génova, Bonanova y Establiments, mes id, 485'23 = Otra de la misma, alumbrado público por gas, mes id, 4.655'60 = Otra de la misma, reposición y jornañes mes id, 1.424'48 = Otra de la misma, alumbrado farolas guias, mes id, 11.230'88 = Otra de la misma, alumbrado nitra, mes id, 7.691'66 = Una de Cebo S.A. contrata suministro alumbrado público caserios Arenal, y otros mes id, 1.120'96 = Una de B. Castell, materiales Taller Herreria, reparación camiones, mes id, - 58'55 = Otra del mismo por reparación motor y bomba Depósito Corrección, mes id, 225'70 = Otra del mismo, por id, id, coche Alcaldia, mes id, 104'50 = Una de D. Luis Ramis, materiales Cervicio incendios, mes Febrero, 564'60. *Suman Ptas. - 30.885'64.*

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de Hijos de J. Mir, por adquisición tablones, 577'50 = Una de la Ca. Telefónica, por abono teléfonos, mes Febrero, 827'20 = Una de D. Gaspar Rul-lan, por fotografias estátuas vestibulo y emblema "VIA ROMA", 42'20 = Una de D. Magin Roig, por sillares obras C'as Bacalléné, - 195'25 = Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra en el camino de Lluch-mayor, 3.952 = Otra del mismo, por gravilla, al Ayuntamiento, 135 = Una de D. Francisco Hernandez, por tovas, Córceel Mir, 75 = Otra del mismo, por baldosas, al Ayuntamiento, 125 = Otra del mismo, por ladrillos a Santa Catalina, 9 = Una de D. Manuel Mir, por material de arquitectos 319'15 = Una de D. Juan Martorall, por piedra empedrado calles, 451'80 =

Una de D. Juan Tortella, por aceite "FISKES", camiones obras, 97 =
Una de Hijos de J. Mir, por acerrar y cepillar maderos, 23'65 =
Una de D. Juan Sureda, por materiales de arquitectos, 9'40 = y una
de D. Juan Martorell, por testero "VIA ROMA", a b/c. 1.000. Su-
man Ptas. - 7.839'15.

ENSANCHE.

Una de D. Pedro A. Taberner, por 460 metros de bordillo a 5'70,-
2.622, Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de D. Pedro Cabrer, por espuestas Servicio de Limpieza, -
150 = Una de D. José Cañellas, por carbón y leña, estufa desinfección,
182'50 = Una de D. Bartolomé Campllonch, algarrobas para los
caballos del Servicio coches fúnebres, 213'26 = Una de D. N. Caba-
llero, por reforma instalación eléctrica Dispensario Higiene So-
cial, 166'50 = Una de D. Pedro Reus, por un barril aceite mineral
para el Servicio de autos Limpieza y Riego, 740 = Una de Hijo de
V^a. Tort Matañala, por vendas y otros efectos, para Casa de Socorro,
92'80 = Una de Hijos de Mir, y Jaume, por acerrar tablas para ata-
des, 11'55 = Una de D. Juan Tortella, por grasa para los autos del
servicio de Limpieza, 100'70 = Una de los Hijos de Mir y Jaume,
por maderas para ataúdes, 69'30 = Una de D. Juan Tortella, por una
lata de aceite mineral, servicio Coches fúnebres, 86'85 = Una de
D. Pedro Mayol, por alfalfa caballos coches fúnebres, mes Enero
93 = Una del Centro Farmaceutico, por 8 litros alcohol, para el
Laboratorio, 28 = Una de D. Antonio Olover, por unas riendas, para
los caballos del servicio Coches Fúnebres, 39 = Una de D. Manuel
Mir, por tinta para la Casa de Socorro, 14'75 = Una de D. Juan Al-
bertó Mas, por herramientas para el jardinero del Cementerio,
39 = Una del Tribunal Tutelar de Menores, por estancias, mes Enero,
54'25 = Otra del mismo, por id, id, Reformatorio Nazaret, 220'50 =
Una de D. Lorenzo Matas, por escobas para el servicio de Limpieza,
131'25 = Una de Service Station, por 100 litros gasolina, servicio
Limpieza, 150 = Una de D. Guillermo Vanrell, por efectos Laborato-
rio Municipal, 265 = y Una de Service Station por 115 litros gaso-



M.
A.1.602.765*

lina, servicio Coches fúnebres, 87'40 = y Otra de D. Lorenzo Matas, por escobas, 131'25. Suman Ptas, - 3.066'86.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS.

Una de la Gas y Electricidad, S.A. 72'50 = Otra de la misma, 51'25 = Una de D. Jaime Ordinas, objetos de escritorio, 167'05 = Una de D. José Miró, por anillas para gallinas y pavos, 916'80 = Una de la imprenta Esperanza, por tañdnarios varios, 1.400'75. Suma, 2.608'35. Pts

³ Se aprueban per- Acto seguido se aprueban las siguientes solicitudes para rea-
misos para obras mizar obras particulares habiendo sido ecaminadas las instan-
particulares en el Interior de cias y en vista de los informes favorables emitidos por los faculta-
la Capital. tivos correspondientes, sujetandose a las disposiciones que regulan
la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Jaime Frontera Gayó, para revocar la fachada, de la finca de Son Ametller, carretar de Inca. = A D. Simon Soler Alba, para construir un sótano, en la calle de Francisco Villalongo, Terreno. = A D. José Segura Aguiló, para construir pared de cerca y un pasadizo, en la calle P. "ES RAFAL". = A D. Gabriel Martorell Cerdó, para construir tres cielos rasos, en la calle Conquistador n.º 10. = A D. Antonio Rosselló Garcias, pra arreglar un sótano, en la calle de San Bartolomé, n.º 5. = A D. Jaime Serra, para reparar la cubierta, en la plaza de la Iglesia, Coll d'en Rebassa. = A D. Antonio Frau, por D.ª Maria Andreu, para embaldosar dependencia, en la plaza de Navegación n.º 41. = A D. Antonio Gelabert Pou, para reparar desperfectos en pared de cerca Predio Son Garcias de Se Punta. = A D. Juan Amorós Ballester, para blanquear la fachada, en la calle Calatrava n.º 35. = A D. Lorenzo Grau Homar, para cercar solar sito en la calle Matamusinos, Son Serra. = A D. Diego Pascual Bauzá, para reparar desperfectos en pared de cerca, predio Son Molinas Nou. = A D. Francisco Alorda Frontera, reparar desperfectos en pared de cerca, predio Son Gayard. = A D. Antonio Barce-

16 Tomás, reparar desperfectos, en pared de cerca, predio Sa Punta.— A D^a. Rosa Miró Tarongi, blanquear la fachada, en la calle Sindicato, n^o 176.— A D. Pedro Pascual Rosselló, para colocar persianas, en la calle Moral n^o 6.— A D. Rafael Verger Roca, reparar desperfectos, en pared de cerca, predio Ses Portes Empagadas.— A D^a. Francisca Roca Porcél, para construir pared de cerca, en solar sito en la calle B. Son Ferragút.— A D. Antonio Morey, por D^a. Antonia Serra, para blanquear la fachada, en la calle del Teatro Balear, n^o 12 y 14.— A D. Gabriel Piña Tomás, para blanquear la fachada, en la calle Baratillo, n^o 19.— A D. Gabriel Gomila Comas, para blanquear la fachada en la calle Montesión n^o. 45.— A D. Jaime Lladó, para abrir ventana y modificar retrete en la calle Berard, n^o 33 y 35.— A D. Jaime Bibiloni Mas, para reparar desperfectos en pared de cerca, predio del camino viejo de Lluchmayor.— A D. Juan Jaume Cerdó, para arreglar ventanas y bajos de la fachada, en la calle de Velazquez, n^o 59 y 61.— A D. Jaime Espasas Lladó, para reparar cubierta, en la carretera de Esporlas, N^o. 119.— A D. Jaime Terades Lladó, para construir un salva-cunetas, carretera de Esporlas, km. 5. hm. 8.— A D. Pedro Vidal Monserrat, para construir casas, en la calle Mayor n^o 14, San Jordi.— A D. Pablo Coll Cataló, para reparar desperfectos en pared de cerca, en predio C'an Roses de se Tapia.— A D. Guillermo Gelabert Pons, para embaldosar dependencias, y blanquear fachada, en la calle de la Iglesia n^o 241, Molinar.— A D. Juan Vallespir Oliver, para construir retretes, en la calle del Sindicato, N^o 114.— A D^a. Maria Cortés Aguiló, para construir dos miradores, en la calle Calvo Sotelo, n^o. 16 y 18, Terreno.— A D. Antonio Barceló Tomás, para colocar un toldo de uralita, en la calle del Coll, n^o. 47, Molinar.— A D. Francisco Alba, para efectuar obras de reforma en la calle de Bujosa.— A D. Sebastian Crespi Puigserver, para construir una casa, en un solar, sito en la calle de Dameto.— A D. Antonio Ribas Campaner, para construir una casa, en un solar sito, en la calle de Fonoy, Coll d'en Rebassa,— y A D. Antonio Capó Ramis, para construir una casa, en un solar, sito en la calle N. Camp Redó.



ell.

4. *Se aprueba su ministro bordillo para acera.* A continuación se aprueban las dos instancias siguientes de bordillo para acera, el que se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición :

A D. Antonio Gimeno Bestard, 10 metros, para la acera de la finca nº 33, calle Seis (Son Nadalet). y a D. Honorato Salom Calafell, 12 metros, calle nº 21, Son Rapiña.

Entra D. Joege Coll Mayol.

5. *Pasa al final del acta.* El nº. 5 se deja para el final del acta.

6. *Se aprueban permisos obras particulares de Ensanche.* Acto continuo se aprueban los siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital;

A D^a. Ana Cabanellas Alcina, para blanquear la fachada, de la casa nº. 29, de la calle Obispo Maura. = A D. Gabiél Esteva Jordá, para construir un embaldosado, en la casa nº. 83, de la calle A. Luis Salvador. = A D. José Cortés Forteza, para construir un pozo, en la finca nº 24, de la calle de Rizzi. = y A D. Rafael Sitjar Mora, para construir un sótano en segunda crugia, en la casa nº 40, de la calle de Antillón.

7. *Suministro de bordillo para aceras.* A Continuation se aprueba un permiso interesado por D. Francisco Ripoll Alorda, para construir una acera, frente a la finca nº 7, de la calle Francisco Masió. = y A D. Antonio España Serra, interesa 24 metros de bordillo para la acera de la plaza de San Miguel.

8. *Se aprueba un certificado a buena cuenta a favor de D. J. Nicolau.* Seguidamente a propuesta de la Comisión de Ensanche, se aprueba el certificado nº. 4, librado por el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de D. Julian Nicolau Juan, destagista de las obras de desmonte en la calle de Luis Vives, que según las operaciones de medición y valoración, dicho destagista tiene ejecutadas obras por valor de dos mil quinientas pesetas, importe a que asciende este certificado, de que se deduce el diez %, equivalente a la cantidad, de doscientas cincuenta pesetas, la que en cumplimiento de lo

convenido quedará retenida en la Caja Municipal a efectos de garantía para el cumplimiento del contrato, satisfaciéndose solamente al destagista Sr. Nicolau, liquido remanente que es de dos mil doscientas cincuenta pesetas, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI, Artículo 3º, Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

9
Se autoriza a D. José Membre, abrir establecimiento para fabricación y venta de churros. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Sanidad, Higiene, Fomento y Beneficencia, de que visto el informe favorable del Sr. Inspector Jefe de Sanidad Municipal, se autoriza a D. José Membre Furie, para abrir un establecimiento de fabricación y venta de churros.

10
Se autoriza a D. Juan Alberti, trasladar de edificio, venta de hierros. Seguidamente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo autorizar a D. Juan Alberti Salas, para el traslado en el edificio de su propiedad, sito en la avenida de Alejandro Rosselló nº 2, 4, y 6, esquina a la de los Héroes de Manacor, números 13, 15, y 17, el establecimiento de venta de hierros, etc, que tiene instalado en la calle del Sindicato nº 62.

Entra D. Guillermo Cirerol Tomas.

11.
Se aprueban bajas en varios arbitrios. A continuación, a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se aprueban las bajas siguientes:

INSPECCIÓN MOTORES.

D. Guillermo Femenias, un motor, -2'50, Ptas. D. Antonio Rosselló, un motor, -2'50 - D. José Riutord, dos, id. -5.- D. Gertrudis Salom, un id, 2'50 - D. José Rey, un id, 2'50 - D. Lorenzo Vives, un id, 2'50 - D. Maria Tur, un id, 2'50 - D. Francisco Servera, un id, 2'50 - D. Miguel Valenti, un id, 2'50 - D. Juan Miró, dos id, 5.- Federacion Patronal, un id, 2'50 - D. José Rullán, un id, 2'50 - D. F. Antonio Ferrari, un id, 2'50 - D. Andrés Gordiola, un id, 2'50 - Calzados Minerva, un id, 5.- D. Francisco Bosch, un id, 2'50 - D. Martin Tomás, un id, 2'50 - D. Juan Valenti, un id, 2'50 - D. Jaime Nadal, un id, 2'50 - D. Raymundo Fortuñy, dos id, 5.- D. Gabriel Esteva, dos id, 5.- Hermanas Segura, un id, 2'50 - D. Agustín Cortés, uno, 2'50 - D. Damian Bennasar, uno, 2'50 - D. Juan Monjo,



45 ⁴⁵

A.1.602.766 *

uno, id, 2'50 = D^a. Maria Maura, uno, id, 2'50 = D^a. Juan Veñy, un id, 2'50 = D. Gabriel Villas, un id, 2'50 = D^a. Margarita Sureda, un, id, 2'50 = D. José Forteza, un, id, 2'50 = D^a. Catalina Soler, un, id, 2'50 = D. Damian Ramis, un, id, 2'50 = P.P. Capuchinos, un, id, 2'50 = D. Antonio Tomás, un, id, 2'50 = D. Jaime Rosselló, un, id, 2'50 = D. Jaime Perotti, un, id, 2'50 = D. Jaime Pizó, un, id, 2'50 = Vd^a. de Ferrer, un id, 2'50 = D. Mateo Escarrer, un, id, 2'50 = D. Antonio Marqués, dos, id, 5. = D^a. Magdalena Sampol, un, id, 2'50 = D. Francisco Salvat, un, id, 2'50 = D. Juan Amorós, un id, 2'50 = D. Bernardino Font, un id, 2'50 = D. José Sureda Massanét, un, id, 2'50 = D. Domingo Bennasar, un, id, 2'50 = D. Rafael Obrador Lladó, un, id, 2'50 = D. Juan Andreu, un, id, 2'50 = D. Juan Pizó, un, id, 2'50 = Tapices Vidal, dos, id, 10. = El mismo, un id, 2'50 = El mismo, un id, 2'50 = D. Miguel Bestard, un, id, 5 = D^a. Juan Real, un, id, 5. = D. José Alonso Mata, un, id, 2'50 = D. Luis Rosselló, Sendra, un, id, 2'50. = D. Juan Cabót Vidal, un, id, 2'50 = D. Gabriel Moyó, un, id, 2'50 = D. Miguel Estela Estela, dos, id, 5. = D^a. Margarita Cifre Llinós, uno, id, 2'50 = Hermanos Busquets, dos id, 5. = Frio Industrial S.A. uno, id, 2'50 = El mismo, uno de 30, c/v. 12'50 = El mismo, uno de 20 c/v. 10 = El mismo, uno, id, 2'50 = El mismo, dos, id, 5. = El mismo, tres id, 7'50 = D. Pedro A. Pastor, un, id, 2'50 = D. Antonio Bonnin, un, id, 2'50 = D. Mateo Alcina Henales, un, id, 2'50 = Fabrica de Sedas Ponsa Hermanos, dos, de 25, c/v, 24. = El mismo, uno de 10 c/v. 10 = D. Antonio Capó, un, id, 2'50 = D^a. Rosa Pons, uno id, 2'50 = D. Luis Noguera, uno, id, 2'50 = D. Juan Moll, un, id, 2'50 = D. José Fon Ribas, dos, id, 5. = D. Juan Pizó Cañellas, un, id, 2'50 = D. José Homar Noguera, dos, id, 5. = D. Guillermo Cladera, un, id, 2'50 = D. Juan Palmer, un, id, 2p 50 = D. Juan Pieras Carbonell, dos, id, 80 y 70, c/v., 30. Suman Ptas. - 325.

MOSTRADORES.

D. Andrés Parietti Vidal, un mostrador, -7'50 = D. Sebastian Estarellas, un, id, 7'50 = D. Jaime Balaguer, una puerta, 2' = D. Antonio Ripoll, una puerta y una ventana, - 6. = Vd^a. Salvador Llangostera, una puerta, 7'50. Ptas. = D. Gregorio Balaguer, una puerta, 7'50, id. = D^a. Susana Fuster Pomar, una puerta, 2. = D. Antonio Cabó Cañellas, una puerta y una ventana, -4. = Vd^a. Gabriel Alorda, dos puertas, - 15 = D. José Aguiló Valenti, tres puertas, 22'50 = D^a. Maria Ignacia Oleza, una ventana, 5 = Suman total, Ptas. - 85.

MARQUESINAS y TOLDOS.

Busquets Hermanos, un toldo, 10, Ptas = y D. Jaime Cunill Balaguer, un id, 2. Suman Ptas, - 12.

12.
Se aprueba dictamen desestimando bajas, Motores. Se acuerda aprobar un dictamen de la Comisión de Arbitrios, que vistas las declaraciones de baja, del arbitrio de Inspección de Motores, solicitadas por los señores que a continuación se detalla, visto el informe emitido sobre los mismos por la inspección de esta Comisión, propone se acuerde su desestimación.

MOTORES.

D^a. Carmen Llobera, un motor, 2'50 = D^a. Maria Balaguer, un, id, 2'50 = D. Francisco Fluxá, un, id, 2'50 = D^a. Francisca Terrasa, un, id, 2'50 = D^a. Petronila Fiol, un, id, 2'50 = D. Antonio Cañellas, un, id, 5. = D^a. Teresa Moragues, un, id, 2'50 = D. Gabriel Llabrés, un, id, 2'50 = D. Jaime Font Monteros, un, id, 2'50 = D. Bartolomé Mulét, un, id, 2'50 = D^a. Catlina Comas, dos, id, 5. = D. Juan Bernat, un, id, 2'50 = D. Pedro Pujol, un, id, 2'50 = D. José Tugores, un, id, 2'50 = D. Juan Campomar, un, id, 2'50 = y D. Antonio Campomar, un, id, 2'50 . Suman Ptas. - 45.

PUERTAS y VENTANAS.

D. Juan Ferró, una puerta, 5. = D. José Costa, seis mostradores, 45. = D. Jaime Ribas de Pina, dos ventanas, 10, Suman, 60, Ptas.

Se declara la urgencia, Terminado los asuntos del Orden del Dia, a propuesta de la Presidencia se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1
Se faculta Alcalde para nombrar Gestor para Patronato Formación Profesional. Seguidamente se da cuenta de un oficio de la Jefatura Territorial de la Organización Nacional Sindicalista de esta Ciudad solicitando el envío de un Sr. Gestor para que represen-



te a la Corporación Municipal en el Patronato de Formación Profesional; y se acuerda facultar al Sr. Alcáide para designarlo.

11. Se acuerda imprimir sermones Conquista y San Sebastián. Se acuerda: que se faculte al Sr. Alcalde, para retribuir en la forma acostumbrada a los señores sacerdotes que predicarán los sermones en la Fiesta de la Conquista y en la de San Sebastián, celebradas últimamente; y que se impriman dichos sermones, a cuyo efecto se solicitará de los predicadores la entrega de las cuartillas necesarias.

111 Cartas agradecimiento nombres calles. Se dá por enterada la Corporación, de una carta del padre del Teniente de Carabineros D. Ramón Santaner Valls, muerto gloriosamente el 22 de Agosto en el frente de Son Servera; y de un oficio del Sr. Comandante de Carabineros Jefe accidental en Palma, agradeciendo que la Comisión Gestora, tomara el acuerdo de dar a calles de esta Ciudad los nombres de Ramón Santaner y Capitan Maestre.

IV Se modifica acuerdo 12 corriente sobre cisterna en Son Rapiña. Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen: " Excmo. Sr.- Debido a la circunstancia de haberse aprobado por V.E., en 12 de los corrientes, las condiciones con sujeción a las cuales el Ayuntamiento dota a Son Rapiña de un depósito o cisterna para abastecer de agua a los residentes en la barriada, y visto que de momento no se puede aplicar en la forma que se aprobó, el que suscribe, Presidente de la Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien rectificar el aludido acuerdo, en el sentido de que el convenio quede establecido en la forma siguiente:- 1º.- La Iglesia autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Palma la construcción de un depósito público de agua en terreno propiedad de la misma, situado en un angulo del huerto de la Vicaria y lindante cinco metros con cincuenta centímetros con la propia Iglesia, con un total de unos cincuenta y ocho metros cuadrados de terreno.- 2º.- Que el piso que se construya sobre la bóveda del depósito de agua sea de propiedad absoluta

de la Iglesia.- 3º.- La Iglesia tendrá derecho y instalar en el depósito, un sutidor particular para proveer las necesidades de la Iglesia y cuyo funcionamiento solo podrá tener lugar del interior de la Vicaria.- 4º.- La parte interior del depósito será de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, quien cuidará de su conservación y limpieza.- Palma 25 de Febrero de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado.»

V.
Se aprueba dictamen denegando, condicionalmente, lo que interesa, de ser nombrado, en propiedad Veterinario, D. A. Jaume.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, en el que expone que examinada una instancia de D. Antonio Jaume Cerdó, Veterinario interino de este Ayuntamiento, en la cual solicita ser nombrado en propiedad.

La Comisión teniendo en cuenta el recurso a que se refiere en su instancia el Sr. Jaumé, se halla pendiente de resolución ante el Tribunal Supremo de lo Contencioso, considera que de momento no se puede tomar resolución alguna, mientras no recaiga el fallo en el recurso apelado.

VI.
Se faculta Alcalde nombrar mayor contribuyente, formar parte Junta Municipal, subsidio familias combatientes.

Se da cuenta por Secretaría del Decreto de 9 de Enero del corriente año y del contenido de la Orden de 21 siguiente del Gobernador General, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº. 98, según cuyas disposiciones se ha constituir en Palma una Junta Municipal para cuidar de las diligencias preliminares para la recogida de datos que en su día servirán para facilitar subsidios a familias de combatientes voluntarios, y de las demás operaciones que dichas disposiciones le encomiendan. Debe formar parte de dicha Junta un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, y este es el motivo por el cual se ha enterado la Comisión Gestora de la citada disposición sobre la repetida Junta.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que designe al mayor contribuyente que estime ser apto para el desempeño del cargo de que se trata.

En este estado, el Sr. Alcalde suspende la sesión para continuarla dentro de breves momentos, transcurridos los cuales se reanuda la sesión y se toma el acuerdo siguiente:



47 +
e.l.

A.1.602.767*

VII.
Se acuerda
conformidad
implanta-
ción décima.

Enterada la Corporación de la circular n.º. 451, publicada en el Boletín Oficial de Baleares de día 6 del corriente mes, acuerda prestar conformidad a la implantación de la décima sobre la contribución, a que se refiere el Decreto de 29 de Agosto de 1936, para aplicarla a aminorar el paro involuntario; pero ruega a la Corporación, que en Mallorca se limite dicha implantación al menor plazo posible, teniendo en cuenta las condiciones especiales de aislamiento en que se encuentra, que ha impedido que llegaran primeras materias necesarias para muchas industrias, lo cual ha ocasionado su paralización.

Numero 5.
del Orden
del día

Finalmente se aprueba el siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta de que, en 15 de Enero último, fueron adquiridas las fincas n.ºs. 33 de la calle de Bobians, propiedad de D. Jorge Aguiló Forteza, por la cantidad de veinte y siete mil quinientas pesetas, y las señaladas con los números 16, 20, y 22, de la calle de Capuchinos, propiedad de D. Bartolomé Castañer Deyá, por la cantidad total de quince mil quinientas pesetas, sin concretar la forma de hacer efectivo su importe, pues de los convenios resulta que solo está determinado el plazo máximo para abonarlo y el interés que devengará la cantidad en deuda, estima que procede acordar:.- 1.º.- Que se aceptan en todas sus partes los convenios que ambos señores tienen suscritos con la Comisión de Reforma Interior, de la cual era presidente D. Juan Aguiló.- 2.º.- Que en el acto de la firma de la escritura no se abone cantidad alguna, por así facultar hacerlo los aludidos convenios, y no ser, además, conveniente el pago inmediato ni de cantidad alguna en este momento.- 3.º.- Que a cada uno de los interesados se les vaya abonando el interés estipulado: 5 % anual al Sr. y del 5/2 % al Sr. Castañer, por semestres vencidos. El plazo máximo

respecto del primero es de dos años y respecto del segundo tres; y 4º.- Que al confeccionarse el próximo presupuesto sea ello tenido en cuenta para, si el estado de la Hacienda Municipal lo permite, consignar en él la mitad de las cantidades con que se adquieren las expresadas fincas.- Esto es su parecer. V.E. no obstante resolveré.- Palma 23 Febrero 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado."

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la Clase A. en tres pliegos números, 1.602.764 1.602.765. -1.602.766, y en parte del número 1.602.766, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

El Secretario

Guillermo Cirerol

~~*[Signature]*~~

[Signature]

J. Mezana

Juan Borras

J. G. G. G.

Juan S. Salas

Juan Borras

Juan Sartre

Carlos Olaben

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]